AÑO VIII — VIERNES 21 DE SEPTIEMBRE DE 1906 — NÚM. 2.519

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES		
Provincias: 3 meses. ptas.		3.50
»	6 »	7
»	12 »	14
Extranjero: 3	»	6.50
»	6 »	13
»	12 »	22

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

DE INTERÉS LOCAL

Escarmentando en cabeza ajena.

Hace pocos días nos anunciaba la prensa madrileña, el estado de inminente ruina en que se hallaban dos hermosos monumentos de Toledo, el hospital de Santa Cruz y el de San Juan de los Reyes.

Si desgraciadamente desaparecieran estas dos joyas del arte monumental, Toledo sufriría un grave quebranto en sus intereses morales y materiales, porque perdería una gran parte de la importancia que hoy tiene como ciudad histórica.

Para nosotros, los segovianos, este hecho reviste excepcional interés, y encierra una saludable enseñanza.

Aquí tenemos también dos valiosísimos monumentos, el monasterio del Parral y la iglesia de la Veracruz.

Estando en una lenta y difícil reconstrucción la torre de San Esteban, y habiendo pasado á manos de un particular el templo de San Juan de los Caballeros, aquellos otros dos monumentos constituyen por hoy una parte principalísima de nuestro patrimonio arquitectónico, y su pérdida representaría para Segovia un daño irremediable.

Desde hace mucho tiempo, cuantos se interesan por las glorias y el bienestar de esta población, han podido observar con natural tristeza, cómo la acción destructora de los años y la incuria censurable de los hombres han dejado sentir sus efectos en esos dos monumentos, tan admirados de propios y estraños.

Con harta frecuencia se ha señalado en la prensa este peligro, y se ha excitado el patriotismo de todos para que no se consuma la temida ruina; pero aquellas advertencias y aquellos apremiantes llamamientos no han encontrado el eco que era de esperar, y el peligro se manifiesta, cada vez con más siniestros caracteres.

Hoy, en presencia de la ruina inminente de esos dos valiosos monumentos toledanos, de los cuales se ufana justamente la imperial ciudad que bañan las aguas del Tajo, la más vulgar previsión aconseja evitar á todo trance que en Segovia se repita tan dolorosa mutilación.

El empeño no es difícil ni de tanto coste, que pueda detener los buenos propósitos.

Bastará con que se pongan de acuerdo el Municipio y la Comisión de monumentos, recabando si lo creen preciso, el concurso de la Sociedad Económica y de la Cámara de Comercio, que no había de faltarles; y en este caso, atender preferentemente á la conservación de esos dos monumentos segovianos á que venimos haciendo referencia, cuidando de ponerles á cubierto de los estragos del tiempo, y de dañosas profanaciones.

Esperamos que por esta vez no caigan las previsoras excitaciones en terreno infecundo, y que el amor á Segovia y el triste caso ocurrido recientemente en la ciudad de Toledo, nos sirvan á todos de saludable aviso para que no tengamos que lamentar aquí la misma irreparable desgracia.

Hoy aún es tiempo para atajar el peligro.

Mañana tal vez sería ya tarde.

FUGACES

La insurrección de Cuba

Cuba, después de desprestigiar y ensangrentar á la patria que debió amar siempre con entusiasmos de hija fiel y agradecida á nuestra pobre España, que con sacrificios de amante madre supo darla vida sacándola de los abismos de lo desconocido hoy dueña de una libertad que no sabe gozar y de una independencia que no sabe estimar, está próxima á ser esclava.

Nosotros veremos con indiferencia á Cuba someterse al yugo despótico de una nación cualquiera; sus lamentos no conmoverán nuestros corazones; ha sido hija ingrata y su madre podrá seguir amándola; pero ofendida en su augusta dignidad, no puede perdonarla; nuestra España dió á Cuba su lenguaje, don divino que elevó al hombre á categoría superior; la dió una religión, llave santa de otra vida, y ella, al verse en posesión de tanta grandeza, envanecida, llena de soberbia, creyóse superior en moralidad é inteligencia á su madre patria.

Quiso ser libre; para ello, en vez de aliarse con otras naciones, sacrificadas como ella, y pedir justicia, luchó par su independencia de manera sangrienta y cruel, llenando de luto y de angustia á esta pobre España.

Por todo esto, cuando Cuba en época no lejana, arrastre la angustiosa cadena del esclavo, cuando los lamentos de sus hijos lleguen hasta nosotros, nuestros corazones no se conmoverán, porque en sus desgracias sólo veremos el justo castigo de la Providencia, impuesto á un pueblo ingrato.

M.

Más sobre la coqueluche

CARTAS ABIERTAS

Al médico Sr. Ramírez Díaz

SEGUNDA CARTA

Modo de ejercer su acción morbigénica los monoplasmoides actores.

Sabido es que todo ente que vive, enferma y muere sin hallarse excluídos de esta ley general los organismos monoplasmoideos autógenos, que cual actores han obrado en la actual epidemia coqueluchosa, si bien es verdad también que la sencillez de su organización trae como precisa consecuencia la sencillez de sus enfermedades.

Y como no hay efecto sin causa, serán las dolencias más frecuentes allí donde se deje sentir con más persistencia la acción perturbadora de los agentes morbíficos, los cuales para los monoplasmoides son de muchas clases, ya produzcan la modificación del medio ambiente en que viven, ya transformen su organización.

Muy largo sería detallarlos en un artículo; sólo diré que las enfermedades monoplasmóidicas son *monopatías* si está enfermo uno ó un corto número de individuos de la colonia y *pluripatías* si toda la colonia micróbica tiene alterado su funcionalismo fisiológico.

La relación íntima que existe entre la atmósfera y los seres que en ella respiran y se alimentan, hace que al ser influída la colonia micróbica por los agentes morbíficos *excite* el funcionalismo de la generalidad de los individuos de la misma por medio de excesivas corrientes de fluido fiteonérveo, ocasionando las hiperfisiemas, cuyos síntomas son muy variados.

Merced á esta excitación constante se alimentan mas y expelen cantidad mayor de *excretinas ó toxinas* modificando la manera de ser fisiológica de su *normal vivienda* y perturbando por lo tanto sus funciones. Las excretinas que expelen son de composición química distinta á la normal porque la digestión, por excesiva alimentación, es deficiente.

Los movimientos endocelulares se hacen más intensos y su evolución orgánica se precipita *consumiendo su vida en breve plazo.*

La locomoción es vertiginosa; los movimientos atmosféricos de los que los poseen, son rapidísimos y giran, saltan, se buscan y se persiguen con inusitado empeño, aumentando también su sensibilidad y calorificación.

Pero el síntoma que da carácter á estas enfermedades es *la esporogenia* por la cual se reproducen con sin igual actividad dando origen á entes semejantes primero y deformados más tarde si la excitación continúa; *hipermicrónicos* en primer término; *paramicrónicos* después en las sucesivas generaciones é *hipomicrónicos* por último; y si la acción perturbadora de los agentes morbíficos persiste algún tiempo mas, la extinción de la colonia tendrá efecto por la procreación progresiva de entes cada vez más pequeños.

Con lo cual de un modo positivo se evidencia:

a. Que si los monoplasmoides autógenos son necesarios para el desarrollo de la función que desempeña el órgano de su residencia mientras le halan en estado fisiológico, cuando se convierten en micropáticos, alteran de distintas formas las funciones de su medio ambiente dando lugar á múltiples enfermedades mas ó menos graves según la extensión de la colonia monoplasmoidea y el momento micropático en que actúe.

b. Que cuando por la micropatía que padecen se convierten en paramicrónicos ó hipomicrónicos, pueden confundirse con diferentes monoplasmoides exógenos ó diferenciarse de sus congéneres fisiológicos creyéndolos seres distintos al observarles, lo cual en mi concepto sucede, entre otros, con el colibacilo y el bacilo de Lerieux.

c. Y por último, que su manera de obrar al convertirse de agentes fisiógenos en patógenos es bien manifiesta, y consiste en este caso:

a'. El pneumococo, el estreptococo y el colibacilo ó bacilo de Lerieux habitando en la parte superior de los órganos respiratorios han modificado su fisiologismo por los agentes *x ó quimiópatos ó telúricos.*

b'. Esta modificación ha ocasionado su hiperfisiema primero; su hipermicrosia después y como es consiguiente la esporogenia y tras ella todos los trastornos para la generalidad anteriormente indicados, y de los cuales no están excluidos los microbios biografiados.

c'. Tales trastornos, transformando su medio ambiente (región que habitan) le han hecho perder su fisiologismo y por lo tanto enfermar; y como la *función principal* de los órganos de residencia de las expresadas colonias, es la *respiración,* y como el efecto, por ellas producido, es una gran sobreexcitación faringo-laringea, da lugar ésta por su constante acción sobre los nervios laringeo externo y laringeo interno del pneumogás rico y ramos laríngeos del gran simpático, que acompañan al nervio laringeo superior, á la hiperfisiopatía de los mismos, la cual, sostenida por largo tiempo, produce la coqueluche en sus diversas modalidades patogénicas.

Tal vez se me objetará, que siendo así, debieran ser permanentes los accesos de tos ferina y contestaré:

a''. Que no es constante la sobreexcitación local, porque decrece según la colonia monoplasmoidea evoluciona hacia su extinción.

b''. Que la periodicidad de los accesos de tos se explica y sucede en los momentos evolutivos de extinción de una familia micróbica y sustitución por los nuevos descendientes procreados, lo que simultáneamente se verifica.

Sabemos que consumen su vida en breve plazo cuando son hiperfisiémicos y se reproducen con vertiginosa rapidez, de ahí la periodicidad.

c''. La duración larga de la dolencia se explica.

d''. Por el menor tipo infectivo de la patogenia.

e''. Por la menor toxicidad de las colonias monoplasmoideas las cuales tardan más en desaparecer totalmente, por ser autógenas; tener más resistencia orgánica y mejores medios de alimentación. La perduración de los fenómenos fisiopáticos producen los fisiotróficos como las hemorragias, etc., etc.

Las complicaciones que puedan presentarse y modifican la coqueluche obedecen y se expresan según sea la normalidad orgánico fisiológica del enfermo. *Así se comportan el pneumococo y demás microbios actores.*

Y con esto queda á mi parecer desdespejada *la primera incógnita.* En las siguientes cartas procuraré hacerlo de la segunda.

Julián Grimau de Urasa.

Segovia 29 Agosto 1906.

La peste bubónica en Barcelona

Telegrafían desde Barcelona dando cuenta de haberse reunido en la ciudad condal la Junta de Sanidad para acordar las medidas necesarias y de inmediata aplicación para combatir enérgicamente el desarrollo de la peste bubónica.

Esta ha sido importada en un vapor procedente de Australia con cargamento de trigo.

En estos últimos días se observó que varios obreros descargadores sentíanse enfermos y morían repentinamente, víctimas de una dolencia que en todos ellos presentaba iguales caracteres.

Practicado el correspondiente análisis y examinados los cadáveres, se comprobó que los infelices obreros habían muerto á consecuencia de la peste bubónica.

Esto se ocultó durante algunos días para evitar la alarma, pero ha sido preciso hacerlo público á fin de que se adopten las medidas de previsión necesarias para evitar el desarrollo de la terrible epidemia.

DESDE CANTIMPALOS

Con la solemnidad de siempre y con la acostumbrada concurrencia de forasteros, se han celebrado las fiestas que anualmente dedica esta villa á su patrona la Purísima Concepción.

Sábado, día 15. Al anochecer un volteo general de campanas, disparo de multitud de voladores y los renombrados instrumenteros Paulino Gómez, de Abades, y Honorato Martín, de Marazuela, recorriendo los calles é interpretando las mejores obras de su escogido repertorio, anuncian al vecindario el comienzo de la función.

Domingo, día 16. Al amanecer, los expresados músicos tocan diana. Á las diez el Presbítero D. Félix Heredero Sanz comienza la Misa Mayor. La afección cardiaca que viene padeciendo nuestro querido párroco, D. Francisco Sendra, agravada durante la semana anterior, no le permite predicar, como estaba anunciado. Le sustituye D. Mariano Mora, Sochantre de la Sta. Iglesia Catedral de esa ciudad, quien con facilidad de palabra, robustez de argumentación y claridad de conceptos, demuestra por espacio de treinta y cinco minutos su proposición: «El tiempo en que fué declarado el dogma de la Inmaculada Concepción fué el más oportuno para tal declaración. Adviértase que el filosófico sermón del Sr Mora no pudo tener más preparación que cuarenta y ocho horas, toda vez que hasta dos días antes de la función no prohibió el facultativo al Párroco Sr. Sendra que ocupara la sagrada cátedra. Después de Misa, como domingo tercero de mes, tuvo lugar la procesión claustral de Minerva.

Por la tarde, después de la procesión, se organizó el acostumbrado baile en la plaza Mayor. Allí los jóvenes de ambos sexos rindieron culto á Tepsícore hasta después de haber anochecido. Más tarde hubo bailes de salón en varias casas de esta localidad, durando aquéllos hasta las primeras horas del nuevo día.

Lunes, día 17. A las nueve de la mañana, el citado Sr. Mora, asistido por el Sr. Capellán del Regimiento de Sitio de esa ciudad, y el Sr. Heredero, celebró misa con oficio por los devotos difuntos. El sermón de ánimas estuvo á cargo de D. Angel Vallejo Escorial, Ecónomo de Escobar, quien con arrebatadora elocuencia demostró que «los sufragios por los difuntos benefician grandemente á quien los envía», afirmando que, al menos por egoísmo, deben orar por las almas del Purgatorio. El Sr. Vallejo, que por vez primera predicaba en esta Parroquia fué muy felicitado por su discurso.

La tarde de este día era destinada á celebrar la corrida de novillos, que pertenecián al acreditado ganadero de la localidad, D. Pablo Escorial. Al verificar el encierro, gracias á la imprudente, aunque bien intencionada intervención de un vecino, después de estar ya los bichos en la misma plaza, se escaparon, quedando solamente cuatro, sin que á pesar de todos los esfuerzos pudieran ya los restantes ser conducidos de nuevo al toril; lo cual hizo, que tanto las autoridades como el ganadero llevaran muy mal rato; sin embargo, el público que todo lo presenció, dando pruebas de sensatez y cordura, no se permitió censurar ni a ganadero, ni al Ayuntamiento. Los cuatro toretes dieron juego demostrando bravura sin igual, y personas bien informadas afirmaron que no podían compararse éstos con las vacas escapadas, que resultaban mucho más bravas que aquéllos. ¡Lástima que no pudieran ser capeadas para que el público comprendiera es muy merecido el crédito obtenido por el Sr. Escorial en el escaso tiempo que lleva contratando su ganadería! Después de la corrida, y por la noche, se repitieron los bailes del día anterior.

Martes, día 18. La gente joven, por la tarde y por la noche, al baile, apurando hasta lo último la copa de tan inofensiva diversión; los *no jóvenes* al tresillo.

Tuvimos el gusto de saludar entre otras personas á los reputados médicos D. Raimundo Gamarra, de Mozoncillo; D. Evaristo Pérez, de Carbonero, con sus familias, y D. Enrique Díez, de Brieva; don Emiliano Bravo y familia, de Segovia; D. Antonio Redondo Pérez y su hijo don Francisco, de Arévalo; D. Deogracias Martín y familia, de Aragoneses, y don Modesto Rodríguez, Farmacéutico, de Carbonero.

Lucieron sus habilidades en el baile todas las jóvenes de esta villa y muchas de los pueblos limítrofes, y además las señoritas segovianas María Postigo, Carmen Calvo y Pilar y Petra Arribas; las madrileñas Luisa García y Liboria Torrego; Carmen Vázquez, de Bernúy, y Francisca Martín, de Aragoneses, con otras que siento no recordar.

No obstante la muchísima afluencia de forasteros, no ha habido que lamentar el más mínimo desagradable suceso; todo ha sido orden, alegría y animación.

El Corresponsal.

Septiembre 19 de 1906.

Necrología

En la villa de Riaza, falleció el día 19, confortado con los auxilios espirituales, y á la avanzada edad de 82 años, don Braulio Gonzalo Montero, padre de nuestro buen amigo el reputado comerciante de esta plaza, don Pedro Gonzalo.

Esta muerte ha sido muy sentida en Riaza, donde contaba el finado con el respeto y el cariño de todos, por su afable trato y las condiciones recomendables de su carácter.

Descanse en paz don Braulio Gonzalo, y reciban sus atribulados hijos don Pedro y don Gregorio, sus hijos políticos y la familia toda, el testimonio de nuestro sincero dolor por tan irreparable pérdida.

***

También ha fallecido en Cehejín (Murcia) la anciana y virtuosa señora doña Luisa Suárez, madre de nuestro querido amigo, el erudito escritor y Regente de esta Normal de maestros, don Martín Chico.

No necesitamos decir á nuestro distinguido amigo el señor Chico, la parte tan grande que tomamos en su profundo dolor, por la pérdida irreparable que le aflige, significándole el más sentido pésame que hacemos extensivo á su estimable familia.

***

Mañana hará un año que falleció en Oviedo, don Pedro García Pérez, tan conocido y estimado en esta población.

Al conmemorar este aniversario, reiteramos nuestro pésame por tan sensible pérdida á la viuda del finado doña Benita de la Mata y á sus hermanos y demás familia, pidiendo á nuestros lectores una oración por el alma de don Pedro García Pérez (q. e. p. d.)

DESDE SAN SEBASTIÁN

De política

Según informes fidedignos, su magestad vería con gusto que no se plantease la crisis ministerial á espaldas del Parlamento; pero como quiera que esto lo dicen los amigos del general López Domínguez, sospéchase que se trata de argucias puestas en juego para evitar una crisis provocada por exigencias del conde de Romanones.

A pesar de estos rumores, la política entra en un periodo de calma que hoy aquí hubiera sido total, á no ser por lo sucedido en la reunión de la Comisión hispanofrancesa y porque se tiene como indudable el planteamiento de la crisis ministerial en plazo breve.

Sin embargo, el señor Moret, que mañana pasará por esta capital con dirección á esa corte, está dispuesto, según sus íntimos, á apoyar las reformas del Gobierno actual que no estén fuera del programa del partido.

Esto no le impedirá exponer su opinión en asuntos políticos: pero rehuirá votaciones.

La creencia más generalizada es que á este gobierno sustituirá pronto otro, presidido por el Sr. Canalejas.

Visitas.—¿La Reina en cinta?

Ayer han sido recibidos por su majestad los embajadores de Alemania, Inglaterra y Francia, las señoras de éstos y las autoridades civiles y militares.

Todavía no se ha fijado la hora en que sus majestades saldrán para La Granja el 25 del corriente.

La infanta Isabel saldrá hoy para París y Londres.

Confirmando rumores que vienen circulando con insistencia desde hace bastantes días, hoy se ha dicho, con referencia á noticias comunicadas por un palaciego, que la Reina doña Victoria presenta síntomas de hallarse en cinta.

De instrucción pública

Formación de nóminas

Los habilitados de los partidos de Cuéllar, Riaza, Segovia y Santa María, han presentado á la Junta de Instrucción pública las nóminas correspondientes al mes actual.

Comunicaciones

El alcalde de Fuentesoto envía una comunicación á la Junta de Instrucción pública, dando cuenta de que los locales destinados á escuela y habitación del maestro, se encuentran en perfectas condiciones de higiene.

***

Comunican los Alcalde de Aragoneses, Sepúlveda, Fresno de Cantespino, Garcillán, Hontoria, Valdesimonte, Abades, Pinarejos, Valdeprados, Barbolla, Ourubia, Cabañas, Aldeonsancho, y Hontanares, que los maestros de sus repectivos municipios, se hallan al frente de sus escuelas, desde el 1.° del actual.

Vacantes

El lunes aparecerá en el B. O. de la provincia, el anuncio de las vacantes del mes actual.

ÓRDENES SAGRADAS

Esta tarde á las cuatro y media, en la capilla del Palacio episcopal, han recibido órdenes sagradas los señores siguientes:

Tonsura y Menores

D. Victorio de Frutos Herranz.
» Juan Marqués Madroño.
» Apolinar Pérez Torrego.
» Clemente García Lázaro.
» Mariano Gómez Gozalo.
» Lázaro Cristóbal Revilla.
» Gregorio Martín Abad.
» Andrés Martín Rubio.
» Victoriano García Barroso.
» Luis Martín Moreno.

Tonsura

D. Félix Serrano de Viteri.
» Columbiano Sancho Sobrechero.
» Demetrio Quevedo Pérez.
» Isidoro Hernangómez Perlado.
» Isidro Sanz Muñoz.

***

Mañana á las siete, recibirán el sagrado orden del

Presbiterado

D. Eduardo Díez Maroto.
» Pablo Velasco Truchado.
» Fermín Sanz Rincón.
» Evaristo Fernández Arranz.
» Demetrio Herranz Sanz.
» Julián Muñoz Garcilán.
» Víctor Martínez Nogales.
» Julio Bartolomé Herrero.

Diaconado

D. Plácido González Mateo.

Subdiaconado

D. Ricardo Ortega del Campo.
» Gabino Herranz Arribas.
» Lucio Luciáñez Barroso.
» Bartolomé Olmos Herrero.
» Francisco Sanz Mendoza.
» Tomás Salmador Tabanera.
» Juan García Pérez.
» Daniel Gil Marcos.

Exámenes en el Instituto

Ingreso

Don Pablo de Sala, don Manuel Roig, don José Bernal, don Daniel Herranz, don Gonzalo Rodríguez, don Vicente Calatayud, don Felipe Moreno y don Santos Redondo, aprobados.

Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría

Don Victoriano García, notable; don Jose Martín, don Modesto Rodríguez, don Lorenzo Garrido, don Andrés Reguera, don Gonzalo Mendez, don Eugenio de la Torre, don Ignacio Gomá, don Marcelino Rubio, don Luis de la Revilla, don Julio Gutiérrez y don Miguel Bernal, aprobados.

Historia de España

Don Valentín Cardiel, notable; don Mariano Larios, don Valentín Sastre y don Angel Onrubia, aprobados.

Geografía de Europa

Don Ignacio Goma, notable; don Andrés Reguera, don José González y don José de Frutos, aprobados.

Preceptiva Literaria

Don José Chaín y don Angel González, aprobados.

Química

Don Clodoveo Carreño y don Amando Escorial, aprobados.

ALBUM POÉTICO

LA TORRE DE DON JUAN II

PRISIÓN DE ESTADO (1)

Sobre extenso peñasco se alza erguida
la torre de esta regia fortaleza
soberbia ostentación de la grandeza
á través de los siglos sostenida;

en su parte central guarda escondida
bajo el muro feudal de su belleza
la *mansión* del terror y la tristeza
que fué prisión de estado tan temida.

Horas interminables de amargura
allí pasaron grandes personajes
sumidos en el *caos* de noche obscura;

algunos terminaron por locura,
mientras que otros rindieron homenajes
á una muerte cruel y prematura.

Fernando Rivas.

20 Septiembre, 1906.

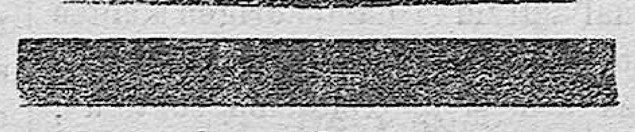
TRIBUNALES.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Ante el Tribunal de esta Audiencia se ha visto hoy en juicio oral la causa procedente del partido de Santa María de Nieva, seguida contra Tomás y Celestino Heredero Martín, por el delito de lesiones.

El abogado defensor D. Gabriel J. de Cáceres, en brillante informe, lleno de acertadas consideraciones, elevó á definitivas sus conclusiones provicionales pidiendo de manera elocuente la absolución de sus patrocinados con declaración de las costas de oficio.

La causa quedó en trámite de sentencia.



†

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON PEDRO GARCÍA PÉREZ

FALLECIÓ EN OVIEDO EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 1905

R. I. P.

Su desconsolada viuda D.ª Benita de la Mata; sus hermanos D. Blas, D.ª Regina, D. Zoilo, D. Lorenzo, don José y D.ª Lucía y demás familia,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la misa que en sufragio de su alma tendrá lugar mañana 22, en la Iglesia de San Clemente á las siete y media, por cuyo señalado favor les vivirán agradecidos.

Sucesos locales

A bofetadas

Anoche á las diez, dirimieron sus cuestiones personales á bofetada limpia, en la Plaza Mayor, los sujetos Pedro Gómez, de la Fuente, de 19 años, jornalero y Santiago Torrego Ibáñez, de 20 años.

Se produjo el consiguiente escándalo.

Intervino el Guardia municipal Cipriano Pato, quienes les condujo á la Inspección de vigilancia, donde fueron puestos en libertad, una vez identificada su personalidad.

Del hecho tiene conocimiento el Juzgado municipal.

(1) Con el mismo epígrafe publica en sus seis tas *Monografías Segovianas* el ilustre cronista de Segovia don Carlos de Lecea y García, curiosos datos referentes á esta histórica fortaleza.

En el más correcto y galano estilo, propio de su vasta erudición, aporta al asunto muchos é ignorados detalles referentes á los linajudos y poderosos prisioneros que allí pasaron toda esperanza de libertad, ó por la no menos cruel por la angustia indefinida de una muerte inminente que de día en día se les anunciaba.

Los condes de Alba y de Treviño; Flores de Montigny; el marqués de Ayamonte; el duque de Medinaceli; el barón de Ripperdá, que logró evadirse de la prisión, y que fué ministro de Felipe V; el duque de Maqueda y el célebre *alquimista* don Vicente Lupasti, preso en 1636, sufrieron en los calabozos de la torre famosa, la terrible prueba del más penoso cautiverio.

NOTICIAS

Huésped ilustre

Se encuentra en esta ciudad hospedado en el Seminario, el Rector del Colegio español en Roma, don Fermín Mañana, perteneciente también á los «Operarios de vocaciones eclesiásticas», y persona de merecidísima influencia y reputación en la Curia romana.

Según nuestras noticias, es uno de los discípulos más aventajados que tuvo nuestro sabio Prelado en el Seminario de Tortosa.

Destinos militares

El capitán de Infantería D. Mariano Bastos Ausert, perteneciente á este batallón de segunda reserva, pasa á prestar sus servicios, en comisión, á la Inspección general de Infantería, sin ser baja en este batallón.

—El capitán de Infantería recién ascendido, nuestro paisano y amigo, don Víctor Terradillos Prieto, del regimiento de infantería de Isabel II, ha sido destinado al batallón segunda reserva de Valladolid.

Nuestro querido amigo, el joven doctor don Aurelio Arévalo Carretero, ha sido nombrado auxiliar interino del segundo grupo de la facultad de Ciencias, de la Universidad de Sevilla.

Reciba nuestra entusiasta enhorabuena.

Permiso

Por el señor Gobernador se ha concedido permiso, al Alcalde de Ortigosa del Monte, para celebrar dos corridas de novillos en los días 8 y 9 del actual con motivo de la festividad de Nuestra Señora del Rosario.

También ha ordenado, á petición de aquella autoridad local, la reconcentración de una pareja de la benemérita en previsión de cualquier alteración de orden público.

Procedente de San Juan de Luz, ha regresado á Madrid en compañía de su bella y elegante esposa y de sus hijos, el Diputado á Cortes y distinguido amigo nuestro, don José Vicente Cantos.

Llegada de Prelados

Los días 24 y 25 del actual llegarán á Segovia los ilustres Prelados que han de asistir á las Conferencias Episcopales, alojándose en el magnífico palacio del Obispo de esta Diócesis.

Servicio de trenes

Son generales las quejas en Segovia por las dificultades que se ofrecen á los viajeros de esta población y de la Granja para sustituir el tren rápido de las 8,56 de la noche, por traer casi siempre llenas las plazas del convoy.

No hay para qué decir que esta circunstancia ocasiona grandes molestias, cuando no sensibles perjuicios, á los que pretenden aprovechar dicho tren que para Segovia resulta poco menos que ilusorio.

¿Por qué no se gestiona de la Empresa que ese tren reserve para esta estación un número determinado de asientos, como se hace con la Estación del Escorial, en los Sud-expresos que circulan por aquella línea?

La «Ilustración Española y Americana» en su último número, publica una interesante información gráfica de los ejercicios realizados en Segovia por la Escuela Central de tiro, siendo el autor de tan notable información el fotógrafo *amateur* de esta población, nuestro estimado amigo don Julio Duque, á quien felicitamos por tan excelente trabajo.

Después de pasar en Pedraza la temporada de verano, ha regresado á Madrid con su distinguida familia, nuestro querido amigo el diputado provincial don Timoteo de Antonio y Gil.

Colegio de vigilados

Hemos tenido el gusto de visitar el magnífico Colegio de vigilados instalado por los Religiosos Dominicos en la calle de la Trinidad.

Nada deja que desear en este colegio en sus condiciones ajustándose perfectamente á las exigencias de la pedagogía moderna.

Las clases son espaciosas, bien ventiladas, y con abundante luz cenital.

Hay para los niños un amplísimo recreo, á cubierto de los vientos del Norte, y con acertada orientación.

En la instalación del Colegio se ha atendido preferentemente á la mayor comodidad de los alumnos, teniendo en cuenta al mismo tiempo, las condiciones que exigen los centros docentes de esta clase.

Vacante de Verificador

Por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, se anuncia á concurso la plaza vacante de Verificador de contadores eléctricos de la provincia de Segovia, concediéndose un plazo improrrogable de 15 días, á partir del 19 de este mes, para presentar las solicitudes.

Para proveer dicha plaza se atenderá á las siguientes condiciones de preferencia:

Ingenieros electricistas con título español.—Ingenieros de todas clases.—Peritos mecánicos electricistas.—Doctores ó Licenciados con título español en Ciencias Físicas, ó individuos del Cuerpo de Telégrafos.

Sea enhorabuena

Dentro de breves días contraerá matrimonio en Madrid, el distinguido Ingeniero de Caminos Sr. López Marín, con la bella hija del notable escritor y académico Sr. Rodríguez Villa.

De viaje

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población á nuestro querido amigo, D. Eduardo Pérez, comerciante de Escalona, y á su sobrino el aventajado estudiante, D. Pedro Pérez, de Cantalejo.

—Se encuentra en esta capital el rico Labrador de Escalona, D. Melitón Montarelo, acompañado de su simpática hermana Angela.

—Hemos recibido la visita de nuestro amigo D. Julio Schroedel, Representante de la acreditada fábrica de tintas de imprenta y litografía *Ch. Lorilleux y compañía, Barcelona*, el cual se dirige á Valladolid, desde esta plaza.

—Se encuentra en Segovia, nuestro apreciable amigo don Zenón Gómez, ilustrado practicante de medicida, de Cobos de Segovia.

Licencias de caza

En el Gobierno civil se han extendido tres licencias de caza á favor de Paulino Cardiel, Florencio Sancho y Manuel Drake.

Del Seminario Conciliar

Se han encargado definitivamente del régimen disciplinario y económico del Seminario Conciliar de Segovia los señores sacerdotes «Operarios de las vocaciones eclesiásticas», que con tanto aplauso gobiernan, excepción hecha en lo referente al profesorado ó parte literaria, en la mayor parte de los Seminarios de España.

Para Superior de este Centro de enseñanza eclesiástico, ha sido destinado el elocuente orador sagrado don Francisco Marín, Rector que ha sido del Seminario de Cuenca.

Sean bienvenidos tan ilustrados sacerdotes.

Destinos civiles

La Junta Calificadora de Aspirantes á destinos civiles, ha significado:

Para la plaza de cartero de Cantalejo, al sargento licenciado, Francisco Burgos González.

Y para la de alguacil del Ayuntamiento de Turégano dotada con 365 pesetas anuales, al soldado Modesto Iglesias Gómez.

Notables efectos

El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedías, aguas de boca, diarreas, disentería y pesadez gástrica, se curan con el *Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos*.

Misa nueva

El día 30 de este mes, celebrará por primera vez el santo é incruento sacrificio de la misa en la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol de la villa de Bernardos, el joven é ilustrado presbítero don Demetrio Herranz Sanz.

Será padrino de altar, el virtuoso sacerdote don Galo Antón Marinas, cura párroco de Bernardos; siendo padrinos de manos, don Juan Francisco Herranz Sanz y doña Nicolasa Gómez Arévalo, hermano y tía del celebrante.

Ocupará la sagrada cátedra el cura párroco de Losana, don Valentín Rodríguez Cañas, tío del misacantano, á quien por adelantado enviamos nuestro parabién.

Se encuentran muy mejorados, de la enfermedad que vienen padeciendo, la bella señorita Concha Medina, y el alumno de la Academia de Artillería, don Aníbal Moltó.

Deseamos á ambos un pronto y completo restablecimiento.

Movimiento de población

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico procedente del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia durante el pasado mes de Agosto fué el siguiente:

Nacimientos 472, de ellos 3 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 289; Defunciones 664 clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea, 1; fiebres intermitentes y caquexia palúdica, 3; sarampión, 18; coqueluche 8; difteria y crup, 2; grippe 8; tuberculosis, 21; enfermedades del sistema nervioso, 90; idem del

aparato circulatorio y respiratorio, 75; ídem digestivo, 519; genito-urinario, 9; septicemia puerperal y otros accidentes puerperales, 1; vicios de conformación, 22; senectud, 15; muertes violentas, 11; otras enfermedades, 61; resultando una mortalidad de 407 por 1.000 habitantes.

Teatro Miñón

Se da por seguro que, en nuestro coliseo, la compañía que dirije nuestro paisano el simpático actor Valentín García, notablemente reforzada, debutará mañana con *Los pícaros celos*, *Mal de amores* y *Mari Juana*; los nuevos artistas contratados por Valentín son: primera tiple, Srta. Aurora Solís; barítono, Sr. Martín Mateo; tenor cómico, Sr. Montes, y característica, Sra. García.

Armas recojidas

Por faltar á lo dispuesto en el art. 2 de los adicionales de la Ley vigente de caza, la guardia civil del puesto de Riaza, ha denunciado ante el juzgado municipal de la referida villa, al vecino de la misma Manuel García Sanz, guarda local jurada de los propios de la misma.

Le fué recojida la escopeta que llevaba y unas municiones que quedaron en depósito en la Casa-Cuartel del citado puesto, hasta que se celebre el correspondiente juicio de faltas.

***

También la guardia civil de Ayllón, ha recojido una escopeta á Nicolás Barahona Moreno, de 24 años, soltero, por sorprenderle llevando la citada escopeta sin la correspondiente licencia de uso de armas,

El hecho ha sido denunciado al Juzgado de Rivota, de donde es vecino el citado Barahona.

Juzgado municipal

Matrimonios

Mañana se celebrarán en la Iglesia de San Miguel á las siete y cuarto y ocho de de la mañana respectivamente, los matrimonios de Ernesto García Cervino con Felisa García Ondero; y Alejandro Herrero y Herrero, con Anunciación Rubio González.

Y en la iglesia de Santo Tomás el matrimonio de Benito Sánchez con Eduarda Pérez, á las nueve de la mañana.

UN POETA DE TRECE AÑOS

No por el mérito de la poesía, sino por la poca edad del autor, pues apenas cuenta 13 años, publicamos el siguiente trabajo, que revela las mejores aptitudes para el arte métrico:

Á S. A. R. LA INFANTA DOÑA ISABEL

¡Oh Señora bondadosa
á quien Dios quiso prestar
el corazón más hermoso
de toda la humanidad!

La provincia de Segovia.
la más querida de Vos,
está rogando que viva
S. A., á nuestro Señor.

De este pueblo tan hidalgo
vos la madre sois, Señora.
¡Que viva Su Alteza Real
clamando está á todas horas.

Ya los arroyos murmuran
y ya los pájaros cantan,
porque viene su Señora
á la tierra segoviana.

La gente alegre se agita
y acude, entusiasta y fiel
á las puertas de Segovia,
¡Viva la infanta Isabel!

Cuando así se oye gritar
y entre aplausos por doquier,
dice la gente: Por ahí
viene la reina del bien.

Cuando á este pueblo llegais
os saludan las señoras
como aurora que amanece
después de la noche lóbrega.

Por los bosques y paseos
la Señora se recrea,
y es socorrer á los pobres
su humanitaria tarea.

Grita el vecindario ufano
al venir la egregia dama.
¡Viva la Infanta Isabel!
y ¡viva la madre patria!

Fortunato Fernández.

San Ildefonso, 9 Septiembre, 1906.

Boletín religioso.

Santos del día 22

Santos Mauricia y compañeros mártires y Digna, Emérita é Iradia, vírgenes y mártires.

Novenario á Nuestra Señora de la Fuencisla

Todas las tardes, á las cuatro y media, se rezará el Santísimo Rosario; á continuación la Novena. á la que seguirá el Sermón, terminándose con los Gozos á Nuestra Patrona, Reserva y Salve.

Mañana predicará el Dr. D. Benito de Frutos, párroco de Santa Bárbara.

***

Se dirá todos los días novena rezada á nuestra Patrona á las ocho de la mañana para las personas que no pueden asistir á la solemne de la tarde.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 21 (4'30 t.)

Maura en Barcelona

El jefe del partido conservador, ha llegado esta mañana á la capital de Cataluña, acompañado de su familia.

Acudieron á esperarle el general Linares, el gobernador civil y otras autoridades.

El señor Maura y su familia oyeron misa en el templo de la Sagrada Familia y luego de recibir algunas visitas, salieron con dirección á la Corte.

De viaje

El señor Navarro Reverter ha salido esta mañana para sus posesiones de Húmera donde permanecerá algunos días.

Discurso de apertura

El Sr. Jimeno piensa retirarse á la Moncloa cinco ó seis días para dedicarse á confeccionar el discurso de apertura del curso universitario.

Nombramiento próximo

El presidente del Consejo ha manifestado que en breve se nombrará ministro de la Guerra, mostrándose reacio á anticipar nombres de candidatos.

Bailarina asesinada

Comunican de la capital del Principado, que la joven bailarina María Suárez ha sido víctima de los furores de un degenerado.

Parece ser que la indicada joven trataba con alguna confianza á un sujeto que desde hace algún tiempo acudía á obsequiar diariamente á la joven, en el establecimiento donde ella trabajaba.

Las relaciones que entre el galanteador y la bailarina existían no debían ser muy afectuosas, por cuanto al encontrarse hoy con la Suárez, y apenas cambiadas algunas palabras, el hombre sacó un revólver y disparó sobre la María cuatro tiros, dos de los cuales la alcanzaron, hiriéndola gravemente.

La infeliz fué conducida á la Casa de socorro más inmediata, donde se la hizo la primera cura, sin que pudieran extraerse los proyectiles.

El agresor fué detenido; se dice que el autor del hecho es uno de los náufragos del «Sirio», el cual andaba allegando recursos para marchar á su pueblo.

Negativa

En los centros oficiales se ha negado rotundamente el que existan divergencias de criterio entre el ministro de Hacienda y el señor Gullón.

BERMÚDEZ.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

Lotería Nacional

SORTEO DEL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 1906

Lista oficial

PREMIOS MAYORES

Número 1335, con 150.000 pesetas.—Zaragoza.
15153, con 60.000 pesetas.—Madrid.
2769, con 40.000 pesetas.—Marquina.
14292, con 15.000 pesetas.—Sevilla.

PREMIADOS CON 3.000 PESETAS

Número 6103, Madrid.—8344, Granada.—840, Alicante.—6052, Madrid.—27083, Madrid.—24876, Palma de Mallorca.—11172, Madrid.—26923 Cartagena.—21702, Badajoz.—6930, Madrid.—14918, Sevilla.—12033, Madrid.—10766, Betanzos.—16956, Madrid.—17448, San Sebastián.—18696, Cartagena.—2015, Madrid.—2492, Madrid.—22374, Pontevedra.—906 Madrid.—23479, Sestao.—26752, La Unión.—12496, Madrid.—14447, Sevilla.—24397, Pamplona.—16669, Madrid.—16674, Madrid.—30912, Granada.—30897, Granada.—14262, Orihuela.

Decena

16

Centena

102 104 111 143 157 168 188
248 253 268 302 380 389 410
462 463 478 494 497 511 540
543 549 674 682 692 724 745
789 853 855 867 873 907 950

Mil

011 019 037 069 079 159 165
197 243 244 264 289 326 352
362 384 411 425 428 430 464
466 592 652 661 663 703 726
728 732 823 841 884 908 911
941 945 953 999

Dos mil

006 110 135 150 172 196 281
292 309 372 390 391 444 450
482 501 524 544 561 587 611
647 692 711 719 818 885 926
941 958 968 971 979 999

Tres mil

059 087 132 135 144 160 187
237 276 277 304 325 340 369
378 399 453 454 479 499 509
527 528 557 620 656 678 690
739 776 780 784 793 830 834
839 877 878 898 938

Cuatro mil

004 014 022 032 045 088 091
102 155 179 200 295 314 367
395 422 445 449 479 483 491
565 583 588 602 620 638 711
728 738 895 921 997

Cinco mil

024 036 073 086 125 134 138
155 174 260 272 298 322 338
380 445 455 466 548 550 579
593 603 628 657 668 691 692
693 708 771 812 828 847 875
903 915 932 964 980 993 998

Seis mil

005 014 044 134 141 142 213
229 232 286 314 383 386 444
468 471 512 514 549 574 584
600 620 647 660 686 761 775
821 829 838 869 913 914 921
926 928 929 970 979

Siete mil

002 026 034 044 089 113 202
227 234 235 281 301 339 399
437 443 455 475 482 499 570
574 598 705 776 624 653 667
688 691 705 756 776 822
840 853 873 950 996

Ocho mil

101 108 130 239 253 332 347
360 373 377 406 499 525 585
604 630 657 660 661 667 718
745 802 900 902 907 944 961

Nueve mil

001 004 011 090 095 102 112
167 223 231 265 418 430 437
475 494 544 587 590 690 732
737 821 880 917 954 980 985

Diez mil

045 049 074 079 127 157 167
163 181 210 309 311 330 345
356 405 410 420 500 507 559
590 626 643 653 660 692 694
706 752 808 884 900 912 921
989

Once mil

007 040 064 075 096 130 140
162 222 249 313 320 321 322
342 350 369 393 486 511 515
607 628 656 680 696 700 701
740 742 798 807 818 824 916
951 954 963

Doce mil

048 050 070 119 139 147 149
186 199 228 239 263 331 356
410 436 444 446 450 579 587
604 620 661 693 699 717 735
769 794 803 807 808 809 821
926 933

Trece mil

001 035 070 077 115 131 137
204 227 232 265 272 289 293
309 332 379 384 442 454 460
461 558 601 631 649 682 753
763 790 816 821 822 875 878
890 914 926 942 952

Catorce mil

038 068 090 104 219 266 289
290 332 352 353 365 422 501
504 519 546 671 692 745 750
831 839 857 880 885 973 989

Quince mil

029 035 049 056 060 061 065
117 157 171 174 184 215 224
287 291 316 336 395 434 450
477 481 551 567 598 602 604
635 679 694 701 748 772 785
800 808 888 964 994 996

Diez y seis mil

013 020 024 100 103 113 136
142 149 228 270 288 297 341
416 440 473 492 518 525 530
531 546 599 638 644 679 680
690 707 741 750 753 776 812
813 862 870 915 939 966 986

Diez y siete mil

002 027 046 071 102 118 122
161 162 180 236 271 293 307
362 381 382 405 426 437 484
516 574 617 637 678 694 717
760 789 807 817 862 981

Diez y ocho mil

049 058 062 103 114 123 150
241 295 300 313 342 375 401
459 549 631 715 735 775 792
794 816 883 901 918 926 936
947 950 955

Diez y nueve mil

043 045 155 248 308 316 398
437 480 507 531 534 596 615
619 621 626 679 708 746 776
816 840 850 895

Veinte mil

014 015 016 051 095 116 133
138 147 176 185 190 201 208
255 262 349 371 408 420 454
467 483 511 545 588 565 620
651 654 666 676 705 723 766
871 888 914 956 961 970

Veintiún mil

073 081 089 090 100 115 119
193 194 203 223 232 296 302
321 347 350 351 375 385 417
453 461 504 595 609 614 615
681 748 769 772 773 781 803
807 833 835 852 878 946 968
976

Veintidos mil

034 079 097 101 198 212 215
228 233 242 244 256 270 275
287 304 314 335 380 397 535
560 591 594 640 659 701 827
834 873 893 969 977 979

Veintitres mil

056 089 108 143 187 194 256
257 288 361 365 382 420 432
442 474 491 549 561 582 604
635 644 648 687 704 728 753
766 777 782 785 786 802 818
822 851 867 895 974

Veinticuatro mil

022 051 098 135 196 220 228
259 281 289 400 405 434 500
518 549 563 582 594 651 664
666 690 727 734 783 828 887
906 910 921 960 983

Veinticinco mil

003 051 080 083 113 128 170
280 314 325 350 402 410 433
460 494 526 609 619 658 684
690 716 776 782 804 851 927
955

Veintiseis mil

009 074 083 092 097 133 189
241 261 330 356 370 398 485
494 538 570 595 664 683 757
764 766 815 849 869 906 914
942 950 965 985 988

Veintisiete mil

085 172 182 191 200 220 235
241 243 270 273 298 299 301
305 307 356 384 387 401 430
443 479 517 527 541 543 551
568 578 620 677 744 775 791
817 915 958 977 991 995

Veintiocho mil

029 048 077 116 128 140 151
152 160 193 213 236 239 252
313 330 395 422 426 449 511
543 589 591 603 611 627 645
697 704 735 798 858 887 905
986

Veintinueve mil

095 148 196 199 204 229 245
266 267 290 299 304 309 319
345 356 361 462 385 386 391
394 431 440 446 456 473 483
517 536 560 563 568 582 583
589 626 658 674 676 684 691
704 705 728 765 791 794 803
815 820 825 852 863 869 884
900 918 920 924 928 931 944

Treinta mil

009 011 055 058 106 116 150
155 185 226 234 241 248 257
332 341 342 344 356 368 386
395 399 411 422 430 456 505
510 516 525 531 578 183 587
617 629 638 662 663 670 736
843 848 852 887 899 948 987

Treinta y un mil

027 036 071 111 124 202 207
236 237 240 258 259 266 268
275 288 293 294 303 351 368
372 394 415 453 460 462 498
510 535 536 599 654 676 709
737 807 826 864 873 963

Treinta y dos mil

004 005 023 028 046 096 122
134 144 165 179 195 201 225
228 238 272 287 313 317 335
373 375 389 402 403 418 496
514 538 540 544 577 594 603
612 617 618 672 710 715 730
798 847 922 934 936 947 962
974 981

Treinta y tres mil

021 047 078 154 158 214 235
285 334 338 377 379 403 596
599 607 613 652 660 704 734
744 828 958 968 998

Treinta y cuatro mil

011 013 058 078 122 128 158
159 161 165 192 232 248 300
306 310 318 329 363 421 453
525 530 598 624 639 642 649
651 658 670 675 681 704 748
758 775 846 880 887 896 914
923 946 998

En Barcelona... SRES. ROLDÓS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Victoria, 11

Sucursal en La Granja, Plaza de la Fruta

ALQUILER DE MUEBLES

Plazuela Reina Doña Juana, núm. 3.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

42 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en Segovia, Señores Pasagali y Compañía, Plaza Mayor, número 41, planta baja

---

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO

Santander



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

MATIAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central: 25, Montera, 25

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez García.

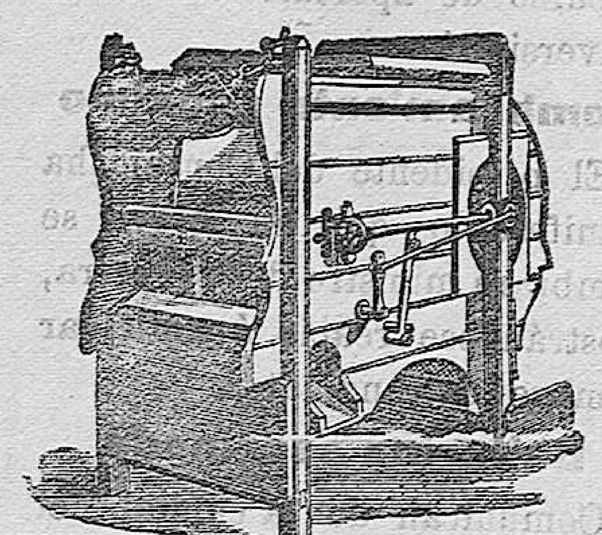
La maquinaria agrícola

DE

ADRIÁN EYRIES

Calle del 20 de Febrero números 7 y 9,

VALLADOLID



Aventadora *La Silenciosa*

Se recomienda por la sencillez de su mecanismo, estabilidad y gran rendimiento.

Precios muy reducidos.

Pídanse catálogos que se remiten gratis.

Ama de cría

Se necesita para casa de los padres.

Razón, Santa Ana, 10.

Pastos para cabras

Se arriendan para 250 ó 300 cabras, desde principios de Octubre hasta mediados de Mayo, en el Monte de Herreros, término de Otero, que se carboneará este invierno próximo. El Guarda, Atanasio Bernardos, informará en dicho pueblo.

Venta de leñas

Se venden las leñas de gardavera y algún sauce de un Cuartel de la finca de Temeroso del Otero.

Para tratar de precio y condiciones, con el guarda de la misma José Mañas.

Se alquila

el piso principal de la casa Plazuela del Conde de Cheste, número 1.

Tiene espaciosas habitaciones, cuadra, jardín y pila para lavar.

Informarán en el piso bajo de la misma.

Pérdida

Se han perdido dos retratos envueltos en un papel, desde el núm. 4 de Juan Bravo, á la Casa de los Picos.

Se agradecerá la devolución á esta Administración.

Ama de cría

De 26 años, casada y abundante lactancia, desea para su casa.

Dará razón en Peñarrubias, Nicolasa Muñoz.

GRAN POSADA DE SAN PEDRO

DE

Santiago González (El Segoviano)

CAVA BAJA, 28.—MADRID

Habitaciones para viajeros.—Local para carros.—Cuadras para caballerías.

Vinos y comidas.

Cava Baja 41.—MADRID

La Confianza

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

JUAN MARGARETO

6, Calle de Cervantes número 6, SEGOVIA.

NO CABE ADULTERACIÓN

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocalates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

Jarabe de clorhidrofosfato de cal ferruginoso.

ANTIRRAQUÍTICO RECONSTITUYENTE

Es la preparación indicada para curar á los niños *Escrofulosos, Linfáticos, Raquíticos* ó faltos de desarrollo, indispensable en la época de la dentición.

A las madres que estén criando recomendamos nuestro jarabe, pues tomándolo se le aumenta la leche y la hace más nutritiva.

DEPÓSITO:

Farmacia de Sanz Alvaro, Muerte y Vida, 6.